

CONVOCATORIA No. 706 de 2015

“Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores 2015”

ADENDA No.1

Mediante la Resolución 844 del 16 de octubre de 2014, la Directora General de COLCIENCIAS, delegó en la Subdirección General la función de suscribir las adendas de modificación de los términos de referencia de las convocatorias, previa aprobación del comité de subdirección.

Que COLCIENCIAS estableció el término para la evaluación de las propuestas y las diferentes etapas dispuestas en el cronograma de la Convocatoria No. 706 de 2015 con fundamento en la experiencia obtenida en los años anteriores a 2015, en donde la cantidad de propuestas para evaluar no superó las 1700, requiriendo de esta manera no más de 30 evaluadores para el proceso, quienes en un 50% participaban de manera virtual.

Que luego del cierre de la Convocatoria No. 706 de 2015 - Jóvenes Investigadores e Innovadores, se obtuvo la postulación de 2625 jóvenes investigadores con igual número de propuestas de investigación y una vez realizada la revisión de requisitos mínimos, 2036 propuestas pasaron a la etapa de evaluación.

Que se requiere un tiempo adicional al inicialmente contemplado para culminar la evaluación de las propuestas contempladas, y en este sentido se hace necesario ampliar el cronograma de la Convocatoria No. 706 de 2015, a partir de la publicación preliminar del banco de elegibles.

Que la situación anterior no fue posible de precaver por COLCIENCIAS en razón al comportamiento histórico de esta clase de convocatorias

En consecuencia se modifican los términos de la Convocatoria No. 706 de 2015, conforme a la solicitud de la Dirección de Redes del Conocimiento, aprobada en sesión presencial del comité de subdirección llevado a cabo el 25 de agosto de 2015, dejando la salvedad de que con la presente modificación no se vulnera la expectativa prevista de los posibles proponentes.

La modificación que se realizará con la presente adenda es:

1. Modifíquese el numeral 11. "CRONOGRAMA", de los términos de referencia de la Convocatoria No. 706 de 2015, el cual quedará así:

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	Abril 30 de 2015
Cierre de La Convocatoria	Julio 03 de 2015 Hora: 5:00 p.m. ¹
<u>Publicación preliminar del Banco de Elegibles</u>	<u>Septiembre 18 de 2015</u>
<u>Recepción de solicitudes de aclaraciones</u>	<u>Septiembre 21 al 23 de 2015</u>
<u>Respuesta a las aclaraciones solicitadas</u>	<u>Septiembre 24 al 28 de 2015</u>
<u>Publicación definitiva del Banco de Elegibles</u>	<u>Octubre 15 de 2015</u>

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria No. 706 de 2015, se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No.1 se suscribe en Bogotá D.C. a los

04 SEP 2015

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General

Vo.Bo. Imzapatab
Revisó: Paula Chiquillo
Proyecto: Hernando Urueta Cruz